

# ABRIL ORTIZ

**2º**  
**2EGUNDO**  
INFORME DE ACTIVIDADES  
**REGIDORA ABRIL ORTIZ**

**17 Sesiones Ordinarias**

desde noviembre de 2021

**1 Sesión Solemne**

**5 Sesiones extraordinarias**



La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo con fundamento en los artículos 146, 149 y 150, nos indica la obligatoriedad de los servidores públicos para rendir cuentas a la ciudadanía, sobre su accionar en la administración pública, encontrando en la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, hoy presento el siguiente Informe Anual de Actividades, como regidora de Mineral de la Reforma, Hidalgo; sumándome en ésta forma a los ejercicios de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas que todo gobierno debe tener.

Con base a lo establecido en el artículo 5° del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, como Órgano de Gobierno Deliberante y Autónomo, que funciona de manera colegiada, encargado de establecer y definir las acciones y criterios políticos, con que se deben de manejar los recursos del Municipio, para atender mi encargo social que ustedes me han conferido, conjuntamente con mis compañeros del ayuntamiento, y cumpliendo como lo establece el Código Electoral del Estado de Hidalgo. Al Ayuntamiento le corresponde la representación política y jurídica del municipio y sus autoridades, en el ámbito de su competencia, ejercerán las atribuciones que les confiere.

**Segundo Informe Anual de Actividades**

**Delia Abril Ortiz Díaz**  
Regidora del Municipio de  
Mineral de la Reforma, Hidalgo



Reiterando mi compromiso y agradecimiento con las y los Mineralreformeses, en este informe compartimos lo realizado a la mitad de esta administración, gracias al apoyo del Lic. Israel Felix Soto, hago de su conocimiento los objetivos alcanzados en el periodo 2021 – 2022.



Logramos realizar un trabajo en equipo, lo cual implicó afrontar varios retos que aquejan a nuestro municipio en todos los ámbitos, por este motivo realizamos acciones que permiten vivir en armonía y seguridad.



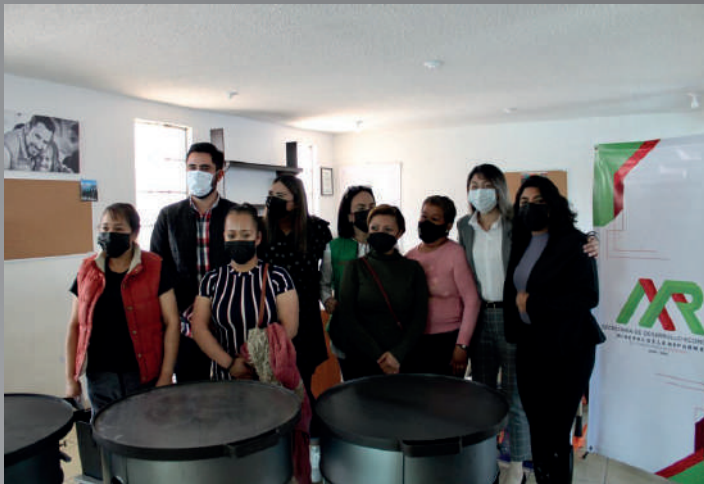
Impulsados por el apoyo del presidente Municipal Lic. Israel Felix Soto, damos continuidad a las actividades y objetivos para seguir convirtiendo este municipio, en un lugar con grandes oportunidades para todas y todos sus habitantes, de una forma activa e incluyente, brindando beneficio humano y social, reflejándose en el crecimiento real y sostenible.





# ECONOMÍA

Lleve a cabo la gestión para que las familias más vulnerables de Mineral de la reforma, encuentren mejores condiciones de vida, siendo un vínculo con la bolsa de trabajo del ayuntamiento para quien no contara con empleo se lograra integrar en alguna empresa o comercio participante y gracias al apoyo del Lic. Israel Felix Soto se pudo hacer entrega de despensas, becas por desempleo, entrega de equipos para el autoempleo.





Trabajamos en materia de seguridad, logrando un ambiente más seguro y digno en nuestras calles, con acciones conjuntas con la Secretaría de Seguridad Pública de Mineral de la Reforma, colocando gracias al apoyo de los omegas lámparas y reflectores, instalación y vinculación de cámaras de videovigilancia, señaléticas, así mismo se llevaron a cabo reuniones con vecinos y comerciantes, logrando colocar alarmas vecinales en puntos estratégicos que ayudarán a vigilar las colonias.



Se crearon Minechats para mantener una mejor comunicación con la Secretaría de Seguridad Pública y la ciudadanía, se realizaron recorridos en diferentes puntos del municipio logrando estrategias en beneficio de los ciudadanos. Invitamos a los vecinos a participar en el programa “conduce sin alcohol” de una manera más responsable y segura para la tranquilidad de las familias Mineralreformenses.





La salud es nuestra prioridad ya que es un derecho humano y todos debemos tener atención pronta, digna y de primera, para que las y los vecinos de Mineral de la Reforma gocen de bienestar, tanto físico, como mental y social.

En conjunto con la Mtra. Shadia Martínez Lozada, se realizaron gestiones de primera necesidad como son: la entrega de bastones, andaderas, sillas de ruedas, medicamento, así como también la sanitización de escuelas, casas, comercios, autos, entrega de gel antibacterial y cubre bocas.





# EDUCACIÓN

La educación es un derecho prioritario, en beneficio de nuestras niñas, niños y jóvenes, hice entrega de medios electrónicos de acorde a su necesidad educativa, brindando las herramientas necesarias para que sigan con sus estudios, así mismo apoyamos con el pago de certificados de bachillerato y títulos profesionales en algunas escuelas de nivel medio y superior, donde contamos con convenio educativo, gestionado por el Lic. Israel Felix soto, de tal manera que la economía no fuera un precursor de la deserción escolar y todas estas acciones en materia de educación están encaminadas para que tengan mejores oportunidades de trabajo en el futuro.





## DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En Mineral de la Reforma los derechos humanos son prioridad por ello se dio seguimiento mediante la comisión que presido, a la iniciativa de Reforma y Adición a la Ley Orgánica Municipal y Reforma a la Ley de Derechos Humanos, ambas del Estado de Hidalgo. Esta iniciativa fue presentada ante el Ayuntamiento por nuestro presidente Municipal Lic. Israel Felix Soto y su servidora, haciendo mención que es la primera vez que un ayuntamiento envía una iniciativa al congreso del Estado de Hidalgo.

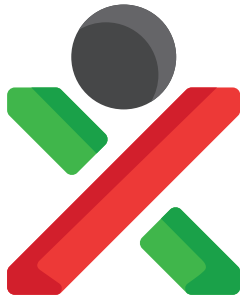
Se realizaron 4 sesiones relativas a esta comisión para atender asuntos turnados, de los cuales se trabajaron de forma conjunta en comisiones, a través de la emisión de dictámenes remitidos al pleno y aprobados por unanimidad.

Se concluyó con el diplomado en materia de derechos humanos y no discriminación impartida por la CDHEH, a través de la Universidad la Salle, donde participaron y concluyeron 4 regidoras, 4 regidores 1, síndica, el oficial mayor y 4 servidores públicos del área jurídica del DIF.

Reglamento de accesibilidad para las personas en situación de discapacidad del municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.







**1.er AYUNTAMIENTO DE LA NIÑEZ**  
**MINERAL DE LA REFORMA**  
EL COMPROMISO ES **CONTIGO**  
2020 - 2024

Las niñas, niños y adolescentes, son nuestro presente y futuro, por ello debemos ser el ejemplo de honestidad e impulso que necesitan, buscando su participación en las acciones de gobernanza, dando cumplimiento al trabajo al ayuntamiento infantil en este sentido, se hicieron recorridos por las instalaciones del Congreso del Estado de Hidalgo, Seguridad Pública y Presidencia Municipal.





## OBRA PÚBLICA

Nos organizamos con los vecinos de diferentes colonias, para llevar a cabo faenas de limpieza y reacondicionar los parques de uso común, dejando en condiciones necesarias donde las niñas y niños podrán convivir sanamente.

Para que nuestras colonias cuenten con una mejor imagen urbana gestione 250 litros de pintura amarillo tráfico, los cuales fueron aplicados en guarniciones de diferentes colonias del municipio, con un total de 3 mil 248 kilómetros lineales.

Gestione 20 metros cúbicos de concreto, para llevar a cabo bacheo en las colonias Pri Chacón y Colinas de Plata. Así mismo se realizó la gestión para la aplicación de asfalto en las colonias Chacón, Condominos Chacón, San Fernando I, Av. Principal la Joya y Colinas de Plata.

Llevamos a cabo la rehabilitación con maquinaria en las colonias Loma Escondida y Azoyatla, para que cuenten con un mejor camino y su movilidad sea más segura.





## COMISIÓN ESPECIAL DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD SEXUAL

Desde la creación de esta comisión especial se realizaron foros donde se escuchó y atendió a diversas necesidades de miembros de la diversidad sexual. Se creó una Iniciativa del Reglamento para prevenir, atender y sancionar la discriminación y garantizar el respeto a los derechos de la diversidad sexual en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

Se realizó campaña de detección de enfermedades venéreas, VIH, acceso seguro y gratuito a métodos anticonceptivos así como se trabajó de la mano del presidente interino de la comisión de derechos humanos en el estado de Hidalgo.



# 2020

## 2EGUNDO

INFORME DE ACTIVIDADES

**REGIDORA ABRIL ORTIZ**

